

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

CABA, 13 de octubre de 2022.

VISTO:

La necesidad de aprobar el **Reglamento de la Especialización en Gestión de Logística Integrada (modalidad a distancia) RR N° 520/22** de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por el señor Secretario Académico de acuerdo con lo establecido en el reglamento General de la Universidad.

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESRIALES DISPONE:

- Art. 1.- Aprobar el **Reglamento de la Especialización en Gestión de Logística Integrada (modalidad a distancia) RR Nº 520/22** según los Anexos que se encuentran a continuación.
- Art. 2.- Registrese, comuniquese y archivese.

DISPOSICIÓN DECANAL Nº 382/22

DEL SALLADOR SENIONIOS (HITCHIONS ECONOMIOS (HITCHI

Dr. Hector Francisco Dama
Decano
Universidad del Salvador
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

REGLAMENTO de CARRERA

Especialización en Gestión de Logística Integrada (A Distancia) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Universidad del Salvador

DISPOSICIÓN GENERAL

Artículo 1 - El presente reglamento se enmarca dentro de las disposiciones generales del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad del Salvador (Resolución Rectoral 497/22), del Reglamento de la Dirección de Programas para EaD (Resolución Rectoral 114/18), del Reglamento y Condiciones de Uso del Campus Virtual/USAL (Resolución Rectoral N°56/18), de la RM 160/11 y sus modificatorias, y de la Resolución Ministerial 2641-E/2017. El mismo establece las normas generales de funcionamiento de la Especialización en Gestión de Logística Integrada modalidad a distancia aprobada por Resolución Rectoral N° 520-22 desarrollada en el marco de las actividades de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Artículo 2 - El dictado de la carrera se realizará a través de la plataforma institucional, definida desde el SIED de la Universidad, y su operatividad estará garantizada tanto por la UA como por el SIED.

TÍTULO I: OBJETIVOS DE LA CARRERA

Artículo 3 - La Especialización en Gestión de Logística Integrada tiene como objetivos proveer a los alumnos marcos y categorías conceptuales, herramientas metodológicas, habilidades gerenciales e información empírica que les permitan adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para desempeñarse en la gestión de la logística integrada y de una cadena de suministro de una empresa que recibe y/o brinda servicios logísticos a clientes internos y externos, dentro del marco de la formación integral, humanística y cristiana, característica de la USAL.

Objetivos Específicos:

- Formar graduados universitarios para la dirección integral de la problemática logística, que abarca: transporte, gestión de compras, gestión de inventarios, almacenamiento, mantenimiento, packaging, logística inversa, servicios logísticos al comercio exterior, servicio al cliente y los sistemas de información asociados.
- Propiciar solvencia en el diagnóstico y conducción operacional y estratégica de las actividades logísticas, así como experiencia en la aplicación de modelos de gestión matemáticos, estocásticos, de simulación y lógicos para la solución de problemas concretos del día a día de las organizaciones.
- Desarrollar aptitudes tanto para la gestión logística interna de la organización como para la gestión de toda la cadena de suministro (Supply Chain Management).
- Proveer herramientas de gestión para optimizar los resultados de las empresas y las organizaciones públicas en el área logística, teniendo en cuenta que las ramificaciones de la logística llegan a



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

prácticamente todas las facetas de un negocio.

TÍTULO II: PERFIL DEL GRADUADO

Artículo 4 – El Especialista en Gestión de Logística Integrada egresado de la Universidad del Salvador será un profesional altamente capacitado para:

- Desempeñarse en la gestión integral de la problemática logística, que abarca: transporte, gestión de compras, gestión de inventarios, almacenamiento, mantenimiento, packaging, logística inversa, servicio de postventa, servicio al cliente y todos los sistemas de información relacionados.
- Brindar servicios de asesoramiento y consultoría
- Desempeñarse en niveles gerenciales relacionados con el àrea de logística y de Supply Chain de empresas privadas o públicas.

TÍTULO III: CUERPO ACADÉMICO

Capítulo I. Director/a de la carrera

Artículo 5 - La persona que ocupa el cargo de Director será designada por el Sr. Rector de la Universidad del Salvador de acuerdo con la propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales . Deberá poseer título de Magíster o superior y acreditar experiencia en docencia, gestión académica, trayectoria profesional y formación de recursos humanos. Además, deberá acreditar conocimientos en la opción pedagógica a distancia.

Artículo 6 - Son funciones del Director/a:

- a) Presidir las reuniones de la Comisión Académica.
- b) Participar en el proceso de selección y admisión de los aspirantes a la Especialización.
- c) Organizar la programación curricular de las actividades del plan de estudios.
- d) Proponer al Decano/a de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales las modificaciones del plan de estudios.
- e) Proponer al Decano/a de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la designación de docentes.
- f) Promover la actualización periódica de los contenidos curriculares de la carrera, de acuerdo con el desarrollo científico-tecnológico, las tendencias internacionales y el mercado profesional.
- g) Orientar a los docentes en aquellos aspectos que se consideren necesarios para la mejora de la calidad académica de la carrera.
- h) Supervisar las actividades curriculares de la carrera y la metodología de enseñanza
- i) Realizar la evaluación de desempeño de los docentes de la Especialización.

Dr. Hector Francisco Dama Decano Universidad del Salvador



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- j) Supervisar y orientar la actividad académica de los estudiantes y el avance de sus trayectorias, favoreciendo el mejor aprovechamiento de la carrera de acuerdo con sus intereses y necesidades.
- k) Aprobar la postulación de los Tutores de Trabajo Final Integrador.
- 1) Definir los docentes evaluadores del Trabajo Final Integrador y asignar las correspondientes funciones.
- m) Proponer los convenios y acuerdos interinstitucionales que contribuyan con el desarrollo de la carrera.
- n) Gestionar los procesos de acreditación en el ámbito de su carrera, en forma articulada con los procedimientos y metodologías establecidos por la Unidad Académica.
- o) Supervisar el cumplimiento de las disposiciones, normas y resoluciones vigentes en lo que hace al dictado de la carrera.
- p) Ejercer la representación oficial de la Especialización en cualquier ámbito en donde sea requerida.

Capítulo II. Comisión Académica

Artículo 7 – La Comisión Académica estará integrada por, al menos, cuatro (4) miembros, uno de los cuales será el Director de la carrera. Estos deberán contar con título de posgrado equivalente o superior al que se otorga y antecedentes académicos y profesionales. Además, deberá acreditar conocimientos en la modalidad.

Artículo 8 – Son funciones del Comisión Académica:

- a) Evaluar periódicamente el funcionamiento de la Especialización.
- b) Asesorar al Director/a de la Carrera en el proceso de modificación del plan de estudios.
- c) Analizar los antecedentes de los aspirantes a la carrera.
- d) Expedirse respecto del proceso de admisión de los aspirantes a la Especialización.
- e) Asesorar al Director/a de la carrera en las propuestas de designaciones docentes.
- f) Asesorar al Director/a de la carrera en las propuestas de designación de tutores de Trabajo Final Integrador y docentes responsables de la Evaluación de los Trabajos Finales Integradores a partir del análisis de los antecedentes presentados.
- g) Colaborar con el Director en el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes.
- h) Evaluar y expedirse respecto de la selección de las propuestas académicas para cubrir el trayecto no estructurado de temática optativa del plan de estudios de la carrera (Seminarios de Actualización) realizada por los estudiantes.
- i) Considerar las solicitudes de prórrogas para la regularización de las obligaciones del plan de estudios y/o la entrega de Trabajo Final Integrador.
- j) Colaborar en los procesos de acreditación en el ámbito de la carrera, en forma articulada con los procedimientos y metodologías establecidos por la Unidad Académica.

Artículo 9 – La Comisión Académica se reunirá al menos dos veces por cuatrimestre durante el período lectivo. Sin perjuicio de ello, el Director/a de la Especialización podrá convocarlo cuando lo considere necesario.

Capítulo III. De los Docentes Tutores

Artículo 10 - Docentes Tutores. Los profesores a cargo de las asignaturas cumplen con la función tutorial. La tutoría puede definirse como una estructura de apoyo para los estudiantes, en la que se realizan múltiples actividades, con el fin de crear situaciones que favorezcan el proceso de aprendizaje.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Artículo 11 – Los docentes tutores (consultos, titulares, asociados o adjuntos) deberán contar con título de posgrado equivalente o mayor al que se otorga, y antecedentes académicos y profesionales tanto en el área específica disciplinar, como la modalidad de dictado de la carrera. Deberán contar además con aptitud para dirigir y orientar a sus colaboradores en la especialidad de acuerdo con los fines y objetivos de la carrera.-Serán designados por Resolución Rectoral Docente a propuesta de la máxima autoridad de la UA y puestos en funciones por Disposición Decanal.

Artículo 12 - Las funciones de los docentes tutores son las que se describen en el Estatuto Académico y su reglamentación en RR 301-10. También son sus funciones las que se detallan a continuación:

- a) Podrá elaborar los contenidos de la materia en formatos que respeten la diversidad de aprendizaje
- b) Realizar la gestión didáctica del aula
- c) Diseñar las propuestas prácticas de las cátedras
- d) Realizar el seguimiento e interacción con los estudiantes
- e) Llevar adelante adecuaciones curriculares de ser necesario
- f) Planificar el proceso de evaluación, tanto de los instrumentos formativos como sumativos de la trayectoria de los estudiantes. Informar al Asesor Técnico-Pedagógico y al director de la carrera sobre la participación de los estudiantes en las diferentes actividades, los resultados de los reportes que brindan las plataformas y demás indicadores empleados para definir la condición de regularidad de cada uno de ellos.
- g) Identificar e informar al Asesor Técnico-Pedagógico acerca de las necesidades de actualización del contenido de la materia.

Capítulo IV. Responsable de la gestión técnico-pedagógica del dictado de la carga horaria a distancia

Artículo 13 – Asesor técnico-pedagógico. La carrera cuenta con una persona, capacitada en el uso de las plataformas de la Universidad del Salvador, que cumple la función de Asesor Técnico-Pedagógico. Deberá poseer conocimientos previos con respecto al manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para Educación a Distancia (EAD). Es el responsable de la articulación con el referente operativo de Educación a Distancia de la Facultad.

Artículo 14 - Las funciones del Asesor Técnico-Pedagógico son las siguientes :

- a) Asesorar a los profesores sobre el diseño de la propuesta de enseñanza y la elaboración del material didáctico específico para su asignatura en función del modelo pedagógico del SIED.
- b) Promover acciones de interacción de los docentes con los estudiantes y de los estudiantes entre sí.
- c) Promover la actualización de los materiales a partir de propuestas de recursos emergentes.
- d) Asistir al Director de la carrera y docentes tutores en el seguimiento de la participación de los estudiantes y docentes en las plataformas (gestión de los reportes), gestión de fichas académicas y resguardo de documentación.
- e) Atender las consultas sobre cuestiones técnicas.
- f) Favorecer la participación de los docentes en las propuestas de capacitación permanente que se ofrecen desde el SIED.

Dr. Hector Francisco Dama Decano

Universidad del Salvador Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Capítulo V. Tutor del Trabajo Final Integrador:

Artículo 15 – Podrá ser tutor del Trabajo Final Integrador cualquier docente de la Especialización que posea título de posgrado igual o superior al que otorga la carrera, o en su defecto, una preparación equivalente.

Artículo 16 – El tutor del Trabajo Final Integrador será propuesto por el estudiante al Director de la carrera quien, previa evaluación de antecedentes, deberá aprobar o no su postulación.

Artículo 17 – Las funciones del Tutor del Trabajo Final Integrador:

- a) Asesorar y orientar en la realización del Trabajo Final Integrador a cada uno de los estudiantes a su cargo; ello incluye:
 - evaluación de las necesidades del estudiante:
 - clarificación de expectativas y alcances de la instancia de producción académica;
 - valoración académica y desafíos profesionales de la temática elegida;
 - reuniones periódicas de seguimiento y evaluación;
 - revisión y retroalimentación del trabajo escrito;
 - promoción del acceso a la cultura de la investigación.

b) Informar a la Dirección de la carrera en forma periódica sobre los avances del estudiante en la elaboración del Trabajo Final.

TÍTULO IV: ADMISIÓN

Capítulo I. Condiciones y requisitos de admisión.

Artículo 18 —Podrán ingresar a la Especialización en Gestión de Logística Integrada los graduados con título de validez nacional de las áreas de ingeniería, administración de empresas, economía, sistemas de información, marketing, finanzas y operaciones. Aquellos postulantes cuyos títulos universitarios no provengan de las áreas mencionadas deberán ser evaluados en función de su desempeño académico y profesional.

Artículo 19 – Para solicitar su admisión a la Especialización en Gestión de Logística Integrada el aspirante deberá presentar:

- a) título universitario de grado,
- b) un curriculum vitae completo,
- c) una carta de motivación dirigida al Director de la carrera,

El postulante deberá realizar una entrevista de admisión (presencial o por videoconferencia) con el/la Director/a o algún miembro del Comisión Académica.

Artículo 20 - Dado que se trata de una carrera a distancia cursada en entornos virtuales, el estudiante deberá, desde su inicio hasta la finalización de la carrera, garantizar conectividad así como equipamiento informático y servicios de internet necesarios para su eficiente inserción en la carrera.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Artículo 21 - En el caso de aspirantes egresados de otras disciplinas diferentes a las estipuladas en el Art.18, la entrevista de admisión incluirá también un cuestionario sobre el nivel de conocimiento de estadísticas, así como en la experiencia del candidato en el manejo de problemas logísticos aplicando esos conocimientos. Si no pudiera el candidato acreditar suficiencia en estadísticas, se le ofrecerá tomar un curso de nivelación

Capítulo II. Curso de Nivelación

Artículo 22 - La Unidad Académica ofrecerá anualmente para todas sus carreras de posgrado un curso de nivelación denominado Introducción a Métodos de Estadística. Dicho curso poseerá una duración mínima de 12 horas y sus objetivos son:

- Brindar las herramientas estadísticas a aplicar en distintos casos, marcando su relevancia para la toma de decisión.
- Brindar los conceptos básicos de la teoría de la probabilidades y su aplicación en la toma de decisión basada en estadística inferencial.
- Brindar conocimientos en la utilización de software específico para la resolución de casos e interpretación de resultados.

Artículo 23 - El curso de nivelación no tendrá calificación final ni otorgará créditos para la carrera.

TÍTULO V: DURACIÓN

Artículo 24 – La carrera tendrá una duración de un (1) año.

La dedicación horaria será de 470 horas, que incluyen 276 horas teóricas y 194 horas de práctica.

TÍTULO VI: PLAN DE ESTUDIOS

Artículo 25 – El plan de estudios de la Especialización en Gestión de Logística Integrada es estructurado. Está organizado en 18 asignaturas comunes y un Taller de Elaboración del Trabajo Final Integrador. La totalidad de la carrera se realiza en la opción pedagógica a distancia. Los contenidos mínimos de cada obligación académica se encuentran explicitados en el ANEXO I del presente Reglamento.

Actividad curricular	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Totales	Duración ^b	Créditos
Gestión Logística integrada y SCM.	26	14	40	Mensual	1 4
Decisiones de Transporte.	23	12	35	Mensual	3

Or. Hector Francisco Dama Decano Universidad del Salvador



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Gestión de Almacenamiento.	26	14	40	Mensual	4
Gestión de Inventarios.	23	12	35	Mensual	3
Calidad y Servicio al Cliente.	20	10	30	Mensual	3
Gestión de aprovisionamiento.	16	9	25	Mensual	2
Sistemas de información logística.	16	9	25	Mensual	2
Servicios logísticos para el comercio internacional.	16	9	25	Mensual	2
Supply Chain Management en la economía globalizada.	20	10	30	Mensual	3
Decisiones estratégicas en logística.	16	9	25	Mensual	2
Metodología para trabajo de aplicación .	13	7	20	Cuatrimestral	2
Costeo en Logística.	16	9	25	Mensual	2
Seminario: Packaging.	7	3	10	Intensiva	1
Seminario: Forecasting en Logística.	10	5	15	Mensual	1
Seminario: Sistemas de producción y logística.	7	3	10	Intensiva	10
Seminario: Gestión de servicios logísticos de mantenimiento.	7	3	10	Intensiva	1
Seminario: Procesos de Tercerización en Logística.	7	3	10	Intensiva	(i)
Seminario: Sistemas de transporte de carga y distribución en Argentina.	7	3	10	Intensiva	ĭ
Taller de elaboración del Trabajo Final Integrador.		50	50	Mensual	5
TOTAL	276	194	470	1//2	43

Artículo 26 - Con el objeto de consolidar la plataforma de valores que se transfieren y que nutren la carrera, los estudiantes deberán cursar el **Seminario Filosófico-Teológico** -de 20 horas de duración- dictado desde el Vicerrectorado de Formación de la Universidad.

TÍTULO VII: CONDICIONES DE REGULARIDAD

Artículo 27 – Son condiciones de aprobación de las obligaciones académicas:

- a) Cumplimiento del 75% de las actividades formativas obligatorias propuestas en el desarrollo de cada módulo o materia.
- b) Cumplimiento en tiempo y forma de las prácticas pautadas en el programa de la materia o módulo.
- c) Aprobación de las actividades de evaluación pautadas en cada módulo o materia.

Artículo 28 – La vigencia de la regularidad de la cursada de las materias será de veinticuatro (24) meses corridos contados a partir de la finalización de la misma. Antes de cumplido dicho plazo el estudiante deberá rendir el Trabajo Final de cada materia. Una vez cumplido dicho plazo el estudiante podrá solicitar una prórroga en carácter de excepción, mediante un escrito fundado dirigido al/a la Director/a.

TÍTULO VIII: SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES

Artículo 29 - Se entiende por seguimiento académico a todas las acciones cuyo propósito es acompañar, supervisar y orientar la actividad académica de los estudiantes y el avance de sus trayectorias, con el fin de alcanzar el mejor aprovechamiento de la carrera de acuerdo con sus intereses y necesidades.

Artículo 30 - Las acciones de seguimiento incluyen el registro de las participaciones e interacciones de los estudiantes en los cursos y seminarios, el registro del desempeño académico en cada materia y a lo largo de toda la carrera, y el registro de los avances del Trabajo Final Integrador.

Artículo 31 - Las acciones estarán registradas en la plataforma de dictado de la carrera a las que se accede mediante los reportes del sistema, y en los informes de avance del proceso de elaboración del Trabajo Final Integrador. Periódicamente, se realizarán encuentros de intercambio para la puesta en común de la información de cada cohorte, la evaluación de las acciones de seguimiento y la planificación de las acciones futuras.

Artículo 32 – La tarea de seguimiento académico de los estudiantes será compartida entre el Director de la carrera, la Comisión Académica, los docentes tutores y el Tutor del Trabajo Final Integrador según las funciones establecidas en el Título III del presente reglamento.

TÍTULO IX: LA EVALUACIÓN

Artículo 33 - La evaluación será formativa a lo largo de la cursada; los docentes tutores y los docentes supervisores de las prácticas serán los encargados de supervisar y garantizar el seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes por medio de la corrección y retroalimentación de las actividades sincrónicas y asincrónicas, individuales y grupales, y los reportes brindados por la plataforma.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Artículo 34 - Las recomendaciones y los procedimientos específicos para garantizar confiabilidad, validez y sincronía, y la acreditación de identidad del estudiante en las evaluaciones finales, así como las indicaciones en vistas al desarrollo en las plataformas de las evaluaciones formativas se estipulan en las Guías del PAD/SIED, en constante actualización, elaboradas y aprobadas para tal fin. En el caso de las evaluaciones orales, éstas deberán ajustarse al Protocolo para exámenes orales que como Anexo XII forma parte de este Reglamento.

Capítulo I - Evaluación por asignaturas

Artículo 35 – Además de la evaluación formativa, cada asignatura contará con una evaluación final (sumativa) que podrá consistir en la entrega de un trabajo escrito (asincrónico), de una exposición oral, de una presentación multimedia (sincrónico) o el formato que la cátedra disponga. Las actividades de evaluación serán corregidas por el docente tutor quien será también el responsable de constatar la identidad del estudiante.

Artículo 36 - Las evaluaciones serán planificadas y elaboradas por el/los docente/s de cada materia al momento del diseño general, a fin de garantizar continuidad entre la forma que asumirán las actividades del examen y las actividades de aprendizaje, asegurando un nivel de exigencia acorde al desarrollo alcanzado para cada uno de los temas. Se deberá tener en cuenta la importancia del seguimiento en las participaciones o en los espacios colaborativos que resulten esenciales para el andamiaje de los aprendizajes. (sólo para las carreras a distancia)

Capítulo II - La Evaluación Final

Artículo 37 - La carrera finalizará con una instancia de evaluación final cuyas características se detallan en el Título X del presente Reglamento.

TÍTULO X: EVALUACIÓN FINAL

Capítulo I. Elaboración y Presentación del Trabajo Final Integrador

Artículo 38 — El Trabajo Final Integrador constituye el requisito final para acceder al grado académico de Especialista en Gestión en Logística Integrada. Consistirá en una presentación escrita individual que resulte una aproximación conceptual, basada en los contenidos trabajados en las asignaturas aplicados a una experiencia, problema o caso concreto. La metodología puede emplear técnicas cuantitativas y/o cualitativas. También se puede utilizar la investigación de acción o un enfoque de estudio de caso. La presentación formal reunirá las condiciones de un trabajo académico.

Artículo 39 – De acuerdo con el tema elegido, el estudiante dispondrá de un tutor de Trabajo Final Integrador según lo previsto en el presente reglamento, que guiará al estudiante a desarrollar y corregir su trabajo antes de la evaluación final.

Artículo 40 - El tutor del Trabajo Final Integrador será propuesto por el estudiante.

Dr. Hector Francisco Dama
Decano
Universidad del Salvador



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- **Artículo 41** La postulación del tutor del Trabajo Final Integrador se deberá hacer mediante una nota dirigida al Director/a de la Especialización presentada en la Secretaría Académica. La nota modelo figura como Anexo II del presente Reglamento.
- **Artículo 42** El desarrollo del Trabajo Final Integrador tendrá dos instancias: el Proyecto de Trabajo Final Integrador y el documento final del Trabajo Final Integrador.
- Artículo 43 El Proyecto de Trabajo Final Integrador se comenzará a trabajar en el espacio curricular de Metodología para el Trabajo de Aplicación, en donde se orientará al estudiante en las primeras aproximaciones para su realización. Se establecerán aspectos básicos y se avanzará en la definición del tema, objeto, contenido y relevancia del trabajo elegido. No obstante, se formalizará el Proyecto de Trabajo Integrador Final en el marco del Taller de Elaboración del Trabajo Final Integrador, en el que se definirá un cronograma tentativo de trabajo. El formato del mismo deberá contemplar la estructura y respetar las pautas establecidas en el Anexo IV, integrante del presente Reglamento.
- **Artículo 44** Trabajo Final Integrador. El Trabajo Final Integrador reunirá las condiciones de un trabajo académico y deberá respetar en todo la estructura y contenidos que se detallan en el Anexo V de este Reglamento.

Capítulo II: Presentación y Evaluación del Trabajo Final Integrador

- **Artículo 45** Para estar en condiciones de presentar el Trabajo Final Integrador, el estudiante deberá haber aprobado previamente todas las actividades curriculares obligatorias establecidas en el plan de estudios y el proyecto de Trabajo Final Integrador.
- **Artículo 46** El plazo para la presentación del Trabajo Final Integrador será de 24 meses contados a partir de la finalización de la cursada de la carrera. Excepcionalmente, la Comisión Académica podrá otorgar una prórroga de hasta 6 meses en aquellos casos debidamente justificados.
- **Artículo 47** Con el aval de su tutor de Trabajo Final manifestados por nota, el estudiante deberá entregar al Director de la carrera su Trabajo Final Integrador en formato digital y dos ejemplares impresos. La nota del Tutor del Trabajo Final Integrador deberá explicitar su aprobación fundada. Dicha nota se agrega como Anexo VIII al presente Reglamento.
- **Artículo 48** El Trabajo Final Integrador será evaluado por uno o más docentes de la carrera asignados a tales funciones por el Director de la carrera en función del tipo y tema del Trabajo Final Integrador. En ningún caso el tutor podrá ser quien evalúe el Trabajo Final Integrador.
- **Artículo 49** El/los responsable/de la Evaluación contará/n con un plazo máximo de 45 días corridos a partir de su recepción para expedirse sobre el Trabajo Final Integrador, pudiendo:
 - a) aceptarlo;
 - b) solicitar modificaciones, en cuyo caso el estudiante deberá efectuar una nueva presentación en el plazo estipulado a estos efectos por el Comisión Académica;
 - c) rechazarlo.

Dr. Hector Francisco Dama Decano **Universidad del Salvador**



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Artículo 50 – En el caso de que el Trabajo Final Integrador sea rechazado, deberán transcurrir no menos de seis meses y no más de doce meses hasta la presentación del nuevo Trabajo Final Integrador y, en esa instancia, deberá ser evaluado por el/los mismo/s responsables de su evaluación, salvo razones de fuerza mayor.

Artículo 51 – Una vez aceptado el Trabajo Final Integrador, se establecerá la calificación final y se le comunicará al estudiante. La calificación final podrá ser de 1 a 10 de acuerdo con la siguiente correspondencia numérico – conceptual:

10 puntos: Sobresaliente 8/9 puntos: Distinguido 6/7 puntos: Bueno 4/5 puntos: Aprobado

3 o menos puntos: Desaprobado.

TÍTULO XI: TÍTULO

Artículo 52 — Están en condiciones de recibir el título de Especialista en Gestión de Logística Integrada de la Universidad del Salvador aquellos estudiantes regulares que hayan aprobado la totalidad de las actividades curriculares que integren el plan de estudios y hayan aprobado la instancia de Trabajo Final Integrador.



ANEXO I - CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LOGÍSTICA INTEGRADA

Asignatura	Modalidad	Carga Horaria
Gestión Logística Integrada y SCM	A Distancia	40

Rol de la logística en la Economía y en las Organizaciones. La logística como un arma competitiva. Concepto de Gerenciamiento Logístico. Gestión Integral de la logística. Actividades Logísticas. Trade off de costos entre las actividades logísticas principales. Impacto del cuidado del ambiente sobre la gestión logística (Green Logistics). Visión Histórica de la Logística. Costo Logístico Total. Ciclo de Vida y Ciclo Logístico. Gerenciamiento Integrado de la Cadena Logística o Supply Chain Management (SCM). Logística Inversa. Nuevos conceptos en el campo de la logística.

5.1411	Asignatura	Modalidad	Carga Horaria
Decision	nes de Transporte	A Distancia	35

Concepto de transporte. Sistema de transporte. Interrelaciones del sistema de transporte. Estructura de un modelo de predicción. Características del transporte como servicio. Demanda de transporte. Modos de transporte. Ciclo del vehículo. Modelo básico de transporte. Desarrollo del modelo básico. Análisis de funciones de costo. Uso de la función de costo para analizar políticas operativas. Límites del análisis de funciones de costos. Aspectos económicos del ciclo del vehículo. Determinación del precio del transporte. Expansión del modelo básico. Efecto de la congestión. Problemas de flujo en redes. Implementación del modelo en planilla de cálculo: Ejemplo de Minimización de Costo de Transporte, Problema de Selección de Rutas.

Asignatura	Modalidad	Carga Horaria
Gestión de Almacenamiento	A Distancia	40

Conceptualización de la actividad de almacenamiento. Actividades de almacenamiento: recepción, acomodo, almacenaje, reposición, picking, consolidación, empaque, envío/despacho. Estrategias y análisis de la ubicación de centros de distribución. Ejemplo de simulación para la ubicación de un Centro de Distribución (CD). Técnicas de almacenaje. Técnicas de preparación de pedidos (picking). Actividades de expedición y control. Diseño del layout del almacén. Software de gestión de almacenes, equipamiento informático, tecnología de comunicaciones e identificación. Tipología y aplicación. Estudio de caso: diseño y dimensionamiento de un CD.

Asignatura Modalidad Carga Horaria

Dr. Hector Francisco Dama
Decano



Gestión de Inventarios

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

A Distancia

Gestion de Inventarios	112150011010			
Contextualización de la actividad de gestión de inventarios: influencia e	en los beneficio	s de la empresa,		
razones para mantener inventarios, tipos de inventario, costos de inventario. Marco referencial para la				
toma de decisiones de inventario: Políticas de inventario, problemas e	n la gestión de	inventarios, el		
modelo ABC, contabilidad de los inventarios. Modelos de gestión	de inventario	s con demanda		
independiente: monoproducto bajo certeza, modelo EOQ clásico	y sus varia	ntes del EOQ,		
multiproducto mediante curvas de intercambio, monoproducto bajo ince	rtidumbre, cálcu	ilo de niveles de		
stock de seguridad, sistemas de control de inventario contínuos y periód	dicos, control de	inventario para		

ítems tipo A, B y C. Influencia de la gestión de inventarios en la rentabilidad de la Supply Chain (SC): importancia del Nivel de Servicio al Cliente (NSC), factores que afectan el NSC Óptimo, estrategias para mejorar rentabilidad en la SC, tipos de contratos y rentabilidad de la SC.

Asignatura	Modalidad	Carga Horaria
Calidad y Servicio al Cliente	A Distancia	30

Métodos para la calidad y satisfacción del Cliente. El cliente como eje de la empresa. Cómo conocer al cliente. Cómo medir lo que el cliente necesita. Uso de la comparación competitiva (Benchmarking) para mejorar la calidad. Definiciones y tipo de Benchmarking. Ejemplos de competitividad. Pasos para hacer Benchmarking. Medición y mejora de los servicios. La metodología Servqual y Webqual. Control Estadístico de la Calidad. Normas de Calidad y Certificación. La Web y cambios en los enfoques. Normas de Calidad para la Web

Asignatura	Modalidad	Carga Horaria
Gestión de Aprovisionamiento	A Distancia	25

La función Aprovisionamiento en la empresa. Demanda actual del mercado. Las 5 fuerzas de Porter. Formación de precios: economía de producción y de mercado. Organización de compras: modelo interpretativo de acuerdo a la dinámica de la empresa. El Sistema de Aprovisionamiento. La Transparencia. Compras orientadas a procesos. La Planificación de las compras. Impacto de la función de Aprovisionamiento en los resultados de la empresa. Estrategias en las relaciones con proveedores. Las actividades de Aprovisionamiento. Metas. Información generada por Compras. Círculo de Control de Deming en el Aprovisionamiento. Orientaciones en la función de Compras. Estrategias frente a la crisis. Gestión Estratégica: Pasos. Contratos de compra. Técnicas de negociación.

Asignatura	Modalidad	Carga Horaria
Sistemas de Información Logística	A Distancia	25

Tipos de sistemas de información en el proceso logístico y la supply chain. Soluciones de trazabilidad. Evaluación y especificación de proyectos informáticos: metodología, fases / actividades / hitos, criterios de evaluación. Sistemas de gestión de transportes (Transport Management System). Código de Barras. Radiofrecuencia. Sistemas de gestión de almacenes (Warehouse Management System). Nuevas tecnologías. RFID. Sistemas de Abastecimiento SRA / SAC.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Asignatura	Modalidad	Carga Horaria
Servicios Logísticos para el Comercio Internacional	A Distancia	25

Rol de la logística en los servicios al comercio internacional. Componentes (segmentos) del circuito internacional. Proveedores de servicios logísticos intermodales. Incoterms. Áreas críticas de detención. Estaciones de transferencia. Diseño de programas de acción logística. Relación entre usuarios (impoexportadores) y proveedores de servicios de movimiento de cargas en tráfico internacional. Modos de transporte. El contenedor. El hinterland en la era intermodal. Intermodalismo. Puentes terrestres y corredores bioceánicos (integración logística regional). El concepto de transhipment, puertos hub y zonas de actividades logísticas. La red nacional.

Asignatura	Modalidad	Carga Horaria
Supply Chain Management en la Economía Globalizada	A Distancia	30

Visión de los procesos de una SC. Fases. Ajustes en la estrategia de los miembros. Drivers para estructurar una SC. Diseño de la red de distribución: factores, opciones, intermediarios. Pasos en la integración de una SC. Métricas aplicables a la SC. Manejo del riesgo. Problemas de seguridad física post 11-S y tendencias para acotarlos. Decisiones de inventario en la SC. Decisiones de transporte de la SC. Falta de coordinación en la SC y efecto bullwhip. Construcción de sociedades estratégicas y creación de confianza. Rol de la tecnología de la información (IT) en SCM. Customer Relationship Management. Supplier Relationship Management. RFID. E-Commerce y la integración de Supply Chains: Rol del e-business, B2B en la supply chain. Problemática de las supply chains globales.

Asignatura	Modalidad	Carga Horaria
Decisiones Estratégicas en Logística	A Distancia	25

Relación entre objetivos de la empresa y las estrategias genéricas planteadas por Michael Porter. Relación entre ciclo de vida de producto y las estrategias de crecimiento planteadas según la matriz de Ansoff. Definición y descripción del proceso de planificación logística. Definición del concepto del modelo financiero estratégico como método de evaluación del impacto de la implementación de un sistema logístico. Definición y discusión de las decisiones estratégicas relativas al almacenamiento. Definición y discusión de las decisiones estratégicas relativas a la gestión de inventarios. Apalancamiento de la estrategia de la empresa a través del diseño del sistema logístico. La administración del tiempo como fuente de ventajas en la administración del sistema logístico.

Asignatura	Modalidad	Carga Horaria
Costos en Logística	A Distancia	25,

Marco general de análisis en costeo: propósitos. Características. Definiciones. Clasificación de los costos en función de diferentes criterios. Comportamiento económico y variabilidad de los costos. Contabilidad general y contabilidad de gestión: motivos del desarrollo del modelo Activity-based Costing (ABC). Aspectos fundamentales del modelo ABC. Clasificación de las actividades. Proceso seguido en el modelo ABC (el ABC por etapas) y análisis crítico del sistema ABC.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Asignatura	Modalidad	Carga Horaria
Seminario: Packaging	A Distancia	10

Conceptualización del significado del Packaging. Aspectos y conceptos previos al diseño total. Factores sociológicos, económicos y políticos del packaging. Diferenciación entre envases y embalajes. La comunicación, el envase y el consumidor. Conceptos de calidad en el packaging. Conceptos legales, reglamentarios, nacionales e internacionales. Tarea creativa: diseño total del packaging. Sistemas de embalaje: concepto de análisis y diseño. Conceptos sobre el uso de materiales en los sistemas de packaging.

Asignatura	Modalidad	Carga Horaria
Seminario: Forecasting en Logística	A Distancia	15

Contextualización de la actividad de pronóstico: definición y alcance, importancia, principales debilidades y fortalezas, predicciones de corto, mediano y largo plazo, usos y aplicaciones. El proceso general de modelado: modelo, pasos básicos para la determinación de un modelo de pronóstico, proceso iterativo, proceso de verificación y validación del modelo. Técnicas de pronóstico: técnicas cualitativas, técnicas cuantitativas, ejemplos de aplicación. Evaluación de los pronósticos. Forecasting como parte integrante de la gestión de demanda en la cadena de suministro.

Asignatura	Modalidad	Carga Horaria
Seminario de Sistemas de Producción y Logística	A Distancia	10

La dirección de operaciones como arma competitiva. Tendencias en dirección de operaciones. Estrategia de operaciones: Alineamiento con la estrategia corporativa, posicionamiento estratégico en operaciones, implementación del posicionamiento estratégico en manufactura y en servicios, aplicaciones. MRP o Material Requirements Planning. JIT o Just in Time. TOC o Teoría de las Restricciones

Asignatura	Modalidad	Carga Horaria
Seminario de Gestión de Servicios Logísticos de Mantenimiento	A Distancia	10

Concepto de la actividad de mantenimiento: razones, tipos, patrones de falla, mantenimiento correctivo, mantenimiento preventivo y por condición, extensión de vida. Medidas de la gestión de mantenimiento: Confiabilidad, Mantenibilidad, Soportabilidad, Disponibilidad. Organización y administración del mantenimiento: política de mantenimiento, objetivos, organización del mantenimiento, conducción, control y análisis de la actividad de mantenimiento, determinación del stock de repuestos necesarios. Sistemas de información de mantenimiento: organización del sistema de información, sistemas de documentación, CMMS (Computerized Maintenance Management Systems).

Asignatura Modalidad Carga

Dr. Hector Francisco Dama Decano



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

177		Horaria
Seminario de Procesos de Tercerización Logística	A Distancia	10
Concepto y alcance de la tercerización. Áreas típicas de tercerización.	Razones para te	ercerizar. Pros y
contras Planificación del Outsourcing Logístico: objetivos valoración	del notencial pro	onio análisis de

Concepto y alcance de la tercerización. Áreas típicas de tercerización. Razones para tercerizar. Pros y contras. Planificación del Outsourcing Logístico: objetivos, valoración del potencial propio, análisis de implicancia de los interesados, riesgos en un proyecto de tercerización logística. Gestión interna del proyecto: elementos de gestión, equipo de proyecto, ciclo típico del proyecto. Preparación del requerimiento (RFP – Request for Proposal): requisitos de servicio, manejo de los recursos humanos, activos y precios, componentes del contrato de outsourcing, estimulación del mercado, evaluación de propuestas. Gestión de la tercerización: negociación del acuerdo, gestión de implementación. Taxonomía del mercado de los operadores logísticos. Tendencias

Asignatura	Modalidad	Carga Horaria
Seminario de Sistemas de Transporte de Carga y Distribución en	A Distancia	10
la Argentina		

Corredores Bioceánicos. Infraestructura. Puertos y el Desarrollo de Sistemas Contenerizados. Eficiencia Portuaria. Desarrollo de Rutas Troncales entre Argentina, Brasil y Chile. Futura Expansión del Tráfico. Chile como Gateway, Puerta de Entrada y Salida. Ubicación de la Línea de Isocostos. Propuestas de Organismos Internacionales. Asignación Modal.

Asignatura	Modalidad	Carga Horaria
Metodología para la elaboración del trabajo de aplicación	A Distancia	20

El Proceso de Investigación: Formulación de una pregunta de investigación, el proceso de investigación, métodos cualitativos y cuantitativos. La apropiación y articulación de conceptos y procedimientos del campo específico de las Ciencias Económicas y Empresariales.

Asignatura	Modalidad	Carga Horaria
Taller de elaboración del Trabajo Final Integrador.	A Distancia	50

Se retoman los contenidos de la materia "Metodología para la elaboración del trabajo de aplicación " y se aplican a la elaboración del Trabajo Final Integrador: Tema/Título, Introducción, Justificación, Estado del arte, Marco teórico, Planteo, Objetivos general y específicos, Enfoque metodológico, Resultados esperados, Cronograma de elaboración y Bibliografía.

Contenido de un Trabajo Final: introducción, marco-teórico, metodología, resultados, discusión y conclusión

Dr. Hector Francisco Dama Decano Universidad del Salvador



ANEXO II: Nota de Presentación del Tutor de Trabajo Final Integrador

Buenos Aires, ... de de 20xx.

Al Señor Director de la Especialización en Gestión de Logística Integrada

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de informarle la elección del tema de Trabajo Final Integrador, la que se encuadra en el área temática......, cuyo título tentativo es......

El trabajo a desarrollar se resume en......

Asimismo informo conocer y aceptar los procedimientos establecidos en el Reglamento de la carrera. Lo/la saluda cordialmente.

Firma Nombre y Apellido DNI



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ANEXO III: Nota de Aceptación del Tutor del Trabajo Final Integrador

Buenos Aires,	de	de 20xx
---------------	----	---------

Al Señor Director de la Especialización en Gestión de Logística Integrada

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de aceptar la designación como Tutor del Trabajo Final Integrador del estudiante, perteneciente a la Especialización en Gestión de Logística Integrada cuyo tema elegido es......

Asimismo informo conocer y aceptar los procedimientos establecidos en el Reglamento de la carrera. Lo / la saluda cordialmente

Firma Nombre y Apellido DNI (si fuera docente de la USAL) Legajo

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ANEXO IV: Modelo de Presentación de Proyecto de Trabajo Final Integrador.

PROYECTO DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR

(Entre la carátula y el desarrollo del Proyecto se colocará el índice del documento del Proyecto de Trabajo Final Integrador)

DESARROLLO

- 1) **Tema/Título del Proyecto:** el tema no se corresponde necesariamente con el título final del trabajo, sino que constituye una aproximación o ubicación conceptual acerca de lo que se pretende trabajar.
- 2) Introducción: presentación general de los temas a tratar
- 3) Justificación: las razones por las que se elige el tema
- 4) Estado del arte: conocimientos previos vinculados a la temática seleccionada
- 5)Marco teórico: conceptos centrales sobre los que se va a construir el abordaje del trabajo.
- 6) Planteo: definición de los problemas e interrogantes a resolver.
- 7) Objetivos

Objetivo general y objetivos específicos

- 8) Enfoque metodológico: definir el método a utilizar en el desarrollo del trabajo y justificar por qué hizo esa selección
- 9) Resultados esperados: consiste en anticipar cómo concluirá el Trabajo Final Integrador, por ejemplo: una descripción, un diagnóstico, un modelo, una identificación de factores, una ponderación de elementos participantes, etc. Debe estar en concordancia con lo expresado en los objetivos.

10. Índice tentativo

11. Cronograma de elaboración del Trabajo Final Integrador: en un diagrama de Gantt se indicarán las fases del trabajo por realizar. A continuación, puede verse un ejemplo:

ACTIVIDAD / MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Revisión bibliográfica general	X	X	X	X	X	X					<u> </u>	- 1/9	٦	2.0	7/8		No.	8 1
Elaboración Marco Teórico					X	X	X	X			6	4		Name of Street,	Name of	7	1	and F
Redacción del Trabajo Final Integrador			11			1	-	X	X	X	X	X	X	X	X			/
Elaboración de Conclusiones		1	1			4		1	- 7/			7	./	11	X			1
Revisión General		7		and the same		1	4		7/	7,	1	W.		berg		X	X	10
Presentación	7 4	,			1			State of the		1000			1			1	X	0
Defensa de la Trabajo Final Integrador	1	-1		2	y	4	6	1				3	1)	* 1,000	10.01	1711	X

Dr. Hector Francisco Dama Decano Universidad del Salvador



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

12. Fuentes: bibliográficas, orales, multimediales, etcétera.

Firma y aclaración Estudiante

Firma y aclaración Tutor del Trabajo Final Integrador



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

APÉNDICE 1 AL ANEXO IV: Carátula del Proyecto del Trabajo Final Integrador



UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Especialización en Gestión de Logística Integrada

Título del Proyecto

Estudiante Firma Nombre y Apellido

Tutor del Trabajo Final Integrador Firma Nombre y Apellido

Fecha de presentación del Proyecto

Calificación Fondo: Calificación Forma: Calificación Final: Profesor Firma Aclaración

Dr. Hector Francisco Dama
Decano
Universidad del Salvador
de Cionsias Espanámicas y Empresar

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ANEXO V: Contenido del Trabajo Final Integrador.

<u>Desarrollo del Trabajo Integrador Final</u>: El TIF se dividirá en capítulos. Aunque cada autor tiene un estilo que le es propio, se espera que los trabajos cuenten —al menos— con los siguientes grandes apartados (en ese orden):

Índice General: Donde se consignen los capítulos en números romanos y las páginas de localización. Índice de Figuras (de ser necesario): Donde se consignen las páginas de localización de las figuras. Índice de Tablas (de ser necesario): Donde se consignen las páginas de localización de las tablas.

Resumen: De no más de trescientas (300) palabras, el cual consiste en el contenido esencial del trabajo, e incluye el planteo del problema, los objetivos del trabajo, la metodología de trabajo adoptada, los resultados más importantes y síntesis de las conclusiones. El texto debe ser comprensible, sencillo, informativo y preciso. Al final del resumen, se consignarán las palabras claves del trabajo.

Introducción:

Incluye el planteo del problema (brecha), preguntas de investigación, así como la justificación del estudio, el contexto general del Trabajo Final Integrador (cómo y dónde se realizaron) y los alcances del mismo.

Capítulo I:

• **Diagnóstico:** Se detalla el estado de situación, en relación al motivo del estudiante en el momento de su iniciación.

Capítulo II:

- Marco Teórico y antecedentes: Consiste en sustentar teóricamente el trabajo; es decir, proveer un marco de referencia que guíe el trabajo y a la luz del cual poder interpretar los resultados del mismo. Ello implica analizar y exponer, el estado del arte, las teorías, los enfoques, las investigaciones y los antecedentes en general que se consideren válidos para el correcto encuadre del Trabajo Final Integrador y el planteo de los problemas
- Objetivos Generales y Particulares: Son la expresión concreta y precisa de los logros que se esperan conseguir como resultado de las acciones que serán emprendidas por el estudiante a fin de cumplir con el propósito del trabajo.

Capítulo III:

• **Enfoque Metodológico:**Se refiere a la elección de una metodología de investigación que sea coherente con los objetivos planteados y que permita obtener información relevante mediante instrumentos de recolección de datos adecuados al tema involucrado en el estudio.

Capítulo VI:

• **Diseño del Proceso de Intervención:** Consiste en la planificación anticipada de la estrategia o conjunto de actividades a ser desarrolladas durante el proceso a fin de lograr los objetivos planteados, incluyendo asimismo la selección y confección de los instrumentos de recolección de datos a ser aplicados durante la intervención, de cuya interpretación se extraerán las conclusiones finales.

Capítulo V:

Dr. Hector Francisco Dama
Decano
Universidad del Salvador



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

• **Desarrollo del Trabajo:** Describe cómo se llevan a cabo el trabajo en la práctica las acciones y los relevamientos de datos, a partir de los instrumentos provistos por la metodología utilizada sea ésta cualitativa o cuantitativa, o el análisis conceptual del tema a investigar, en el caso de ensayos.

Capítulo VI:

 Análisis de resultados: Consiste en la elaboración e interpretación de los resultados y datos obtenidos a lo largo de la intervención, y el valor del trabajo a la luz de los objetivos planteados inicialmente.

Capítulo VII:

• Conclusiones y recomendaciones: Deben redactarse de tal manera que den cuenta de los logros referidos a los objetivos propuestos y que dejen planteadas recomendaciones y líneas de trabajo a futuro.

Referencias Bibliográficas: (al final del texto y en hoja aparte) Son las fuentes utilizadas para elaborar el Marco Teórico. Puede tratarse de diferentes libros publicados, otros Trabajos Finales, publicaciones en Internet, etc. En todos los casos se utilizarán, en este espacio, las normas APA (Asociación Psicoanalítica Americana). **Referencias no Bibliográficas:** (de ser necesario).

Anexos o Apéndices (de ser necesario): Los apéndices son optativos y éstos resultan útiles para describir con mayor profundidad ciertos aspectos, evitando distraer la lectura del texto principal del reporte o que éstos rompan con el formato del trabajo (cuestionarios, gráficos, actividades, ejercitaciones, testimonios, etc.) Glosario: No es obligatorio, salvo cuando el tema lo exija.

En hojas separadas y sin numerar podrán incluirse opcionalmente dedicatorias y agradecimientos.



ANEXO VI: Aspectos formales del Trabajo Final Integrador

Formato del Texto de Trabajo Integrador Final

Portada: Deberá incluir los siguientes elementos:

- Escudo de la Universidad del Salvador
- Nombre de la Universidad
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Especialización en Gestión de Logística Integrada
- Título del trabajo (entre comillas y subrayado en el centro de la hoja)
- Autor
- Tutor/a del Trabajo Final
- Profesor Titular de XXX
- Número de Cohorte
- Año

Presentación: El Trabajo Integrador Final consistirá en un escrito, original e individual, de una extensión no superior a cien (150) páginas y no inferior a ochenta (100) páginas excluyendo Anexos. Asimismo, deberá presentarse la versión final en formato digitalizado debidamente rotulado con la identificación de autor, año de defensa y título. (Ejemplo: GARCÍA LINARES, JORGE (2020) Big data & Analytics: un enfoque digital para la toma de decisiones)

Versión impresa: En hojas A4 color blanco, de 80 grs.

Jerarquía de Títulos: En la séptima edición de las normas APA, todos los niveles de título van en negrita y todos van con cada palabra del título iniciando en mayúscula.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Nivel	Formato
Nivel 1	Centrado • Negrita • Cada Palabra Iniciando en Mayúscula Texto inicia en nuevo párrafo
Nivel 2	Alineado a la izquierda • Negrita • Cada Palabra Iniciando en Mayúscula Texto inicia en nuevo párrafo
Nivel 3	Alineado a la izquierda • Negrita • Cursiva • Cada Palabra Iniciando en Mayúscula Texto inicia en nuevo párrafo
Nivel 4	Alineado a la izquierda • Negrita • Cada Palabra Iniciando en Mayúscula • Con sangría de ½ pulgada (1.27 cm) • Con punto final. Texto inicia en la misma línea
Nivel 5	Alineado a la izquierda • Negrita • Cursiva • Cada Palabra Iniciando en Mayúscula • Con sangría de ½ pulgada (1.27 cm) • Con punto final. Texto inicia en la misma línea

Disposición de los párrafos: Si bien la norma APA exige interlineado doble, para la presentación del TFM, como regla general, siempre se utiliza interlineado de espacio y medio (1,5). Los párrafos deberán estar justificados, con un sangrado de 1,27 cm en la primera línea.

El trabajo deberá redactarse con párrafos preferentemente no superiores a 12 líneas, y con frases claras y breves. Es importante observar el estilo científico de la redacción, evitar circunloquios, fórmulas estériles o vacías de contenido, epítetos, adjetivos innecesarios, figuras enfáticas, vulgarismos, expresiones coloquiales, cacofonías, paranomasias, rimas internas y repetición de palabras.

Excepciones en cuanto a la disposición:

- Portada.
- Las Citas a Pie de Página y las Tablas: podrán utilizar interlineado sencillo.
- Figuras: el texto dentro de una imagen o de una figura pueden ser interlineado sencillo.
- Notas al pie de página: puede utilizarse interlineado sencillo.
- Ecuaciones matemáticas: en estos casos es permitido aplicar un interlineado triple o cuádruple. Ajuste al valor que deje la ecuación visible.
- Secciones del documento: los títulos de las secciones (Resumen, Referencias, Apéndice, Tablas, Figuras) deben estar centrados.

Tipos y tamaños de fuentes: Los tipos de letras y tamaños a usar serán los siguientes:

- Títulos: Calibri, 16, negrita, mayúscula, centrado.
- Subtítulos: Calibri, 14, negrita, mayúscula, izquierda.
- Texto: Calibri, 12, normal, justificado.
- Citas: Calibri, 10, justificado
- Pie de página: Calibri, 10, justificada.
- Figuras: Calibri, 10.

Dr. Hector Francisco Dama Decano Universidad del Salvador



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Número de Página: Debe utilizarse la función de numeración de páginas del procesador de textos o del editor de libros para insertar números de página.

- La numeración debe estar ubicada en la esquina superior derecha.
- El cuerpo del documento de numera en forma consecutiva en números arábigos.
- Los anexos se enumeran en forma independiente con números arábigos. Al comenzar cada anexo se comienza a numerar nuevamente.
- La carátula no llevará numeración
- Título corto, titulillo (*running head*): es un título corto de tu investigación que aparece en el encabezado de cada página de un trabajo profesional en formato APA. Es un título breve y sirve para identificar el tema para el lector de una manera rápida. Algunas características del título abreviado:

Longitud máxima de 50 caracteres (incluyendo espacios y signos de puntuación). Si el título de tu trabajo tiene más de 50 caracteres debes utilizar una versión resumida del título para el encabezado.

El título debe estar escrito todo en mayúsculas.

El título corto aparece en el mismo formato en todas las páginas de un trabajo profesional, incluida portada.

debe ser alineado a la izquierda.

en el encabezado también se debe agregar la numeración de página a la derecha.

Márgenes: El tamaño de los márgenes en formato APA debe ser de 2,54 cm (equivalente a 1 pulgada) de todos los lados.

Margen superior: 2,54 cm
Margen inferior: 2,54 cm
Margen derecho: 2,54 cm
Margen izquierdo: 2,54 cm

Con la excepción del número de página, todo el texto debe mantenerse dentro de estos márgenes. Esto incluye tablas, figuras, gráficos y apéndices.

Notas de pie de página

Los pies de página se usarán para desarrollar una idea cuando el texto sea excesivamente largo para ponerlo entre paréntesis o cuando pueda romper la armonía del párrafo. En este tipo de pie de página se puede citar textualmente a autores y organizaciones. Pero no deben utilizarse para indicar referencias.

Deben incluirse sólo si fortalecen la discusión y comunican una sola idea. La referencia de una nota de pie de página irá señalada dentro del texto con un número en forma de superíndice (número voladito). Se enumeran los pies de página en orden de aparición, independientemente que sean de contenido o de autorización por propiedad literaria. En la página donde aparezca el número de referencia, se incluirá el texto del pie, que irá separado del texto principal por una línea continua que ocupará un tercio del ancho de la página. Se escribirá con el mismo tipo de letra que el texto principal pero de tamaño más pequeño (tamaño 10).

Pie de página: En el pie de página se deberá consignar el nombre del estudiante, el año de defensa del Trabajo Integrador Final y el título del Trabajo Integrador Final.

Ayudas visuales

Entenderemos por ayuda visual a todo material no narrativo que el autor introduce para brindar información aclaratoria o complementaria de lo dicho en el texto. Básicamente, el estudiante incorporará las siguientes ayudas visuales, cuya utilización también estarán acorde a las definiciones de uso por normas APA:

• Tablas.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Figuras.
- Gráficos.
- Ecuaciones.

El estudiante tiene la responsabilidad de revisar el texto para comprobar que no tenga errores tipográficos o de contenido antes de ser remitido a la Dirección de la carrera. En el caso de las copias impresas no están permitidas correcciones escritas a mano, inserciones o interlineados. No se acepta el uso de corrector líquido. No se aceptan copias que contengan sombreado oscuro, líneas o cualquier otra marca causada por el proceso de copiado.





FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ANEXO VII: Carátula del Trabajo Final Integrador



UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

Facultad de Especialización en

TÍTULO DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR (entre comillas y en el centro de la hoja)

Estudiante: Tutor del Trabajo Final:

Cohorte (número de cohorte)



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ANEXO VIII: Nota de Tutor de Trabajo Final Integrador habilitando la presentación del Trabajo Final Integrador

7 600 300
Buenos Aires, de de 20xx.
Al Señor Director de la Especialización en
De mi mayor consideración:
Me dirijo a usted a los efectos de informar que el Trabajo Final Integrador, realizado por el estudiante, cuyo título es, puede de ser presentado para su evaluación.
Considero que el trabajo realizado reúne las condiciones de calidad exigidas para la realización del Trabajo Final Integrador, y a mi juicio la calificación es de puntos.
Asimismo adjunto dictamen de pre-evaluación.
Lo/la saluda cordialmente

Firma Nombre y Apellido DNI



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ANEXO IX: Dictamen de Pre Evaluación del Trabajo Final Integrador (Tutor)

<u>DICTAMEN DE PRE EVALUACIÓN DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR</u> <u>Evaluación del Tutor del Trabajo Final Integrador</u>

ESTUDIANTE:

TÍTULO del TRABAJO FINAL INTEGRADOR:

TUTOR DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR:

Nr	CRITERIO	CUMPLE
0		7-11-14
1	ORIGINALIDAD Se considera original un trabajo que aborda un campo de	
	problemas teórico, práctico, y resuelve ingeniosa y creativamente los problemas	
5	planteados generado impacto.	IIA 19
2	MÉTODO	11112
-	Aplicación de los estándares acordados por el cuerpo académico de posgrado,	11/18/1
	como marco regulador y de referencia, para la evaluación y aprobación de los	111111
	Trabajo Final Integrador.	11 41 7
	Aplicación de las metodologías de trabajo apropiadas para el abordaje del objeto	> 11 1 a
	de estudio. Integración interdisciplinaria.	2111/
		E 11 5/
	Identificación, comprensión y tratamiento adecuado de problemas, tanto desde lo	
	teórico como desde lo metodológico.	N HO
	Manejo de la información referida a la estructuración y desarrollo del tema.	N 111 A
	Justificación de las conclusiones basadas en antecedentes debidamente	N 11 M.
-	registrados.	N III/ Y
3	ASPECTOS FORMALES	~ ///_ L
	Respeto de los aspectos formales definidos en los Anexos V y VI del presente Reglamento.	
	Empleo adecuado del lenguaje como vehículo eficaz de transmisión del	<i>* </i>
	pensamiento (claridad de la exposición y dominio de la lengua).	
	Calidad de la redacción y apropiada argumentación del ámbito disciplinar	1103
	Uso de bibliografía y citas que avalan el marco teórico y práctico de la	//-
	investigación) /s
4	Otras consideraciones: aspectos que se desee resaltar:	
7	otras consideraciones, aspectos que se desee resaltar.	D 15
		~ <i>JE I</i>
		YHIII
5	PASA A INSTANCIA DE PRESENTACIÓN: (si/no):	NIII
	FUNDAMENTOS:	10111111
	2 01 2 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	اللا



Ciencia a la mente y virtud al corazón —	
	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
	and alone
20%	20 1007



Universidad del Salvador Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

ANEXO IX: Dictamen de Pre Evaluación del Trabajo Final Integrador (Responsables de la Evaluación)

<u>DICTAMEN DE PRE EVALUACIÓN DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR</u> Responsables de la Evaluación

ESTUDIANTE: TÍTULO del TRABAJO FINAL INTEGRADOR: EVALUADOR/A:

Nr	CRITERIO	NOTA
О	NN PRINTEGER OF A LINE	1.
1	ORIGINALIDAD Se considera original un trabajo que aborda un campo de problemas teórico, práctico, y resuelve ingeniosa y creativamente los problemas planteados generado impacto.	1/2
2	MÉTODO	1114 10
4	Aplicación de los estándares acordados por el cuerpo académico de posgrado, como marco regulador y de referencia, para la evaluación y aprobación de los Trabajos Finales.	1///
	Aplicación de las metodologías de trabajo apropiadas para el abordaje del objeto de estudio	
	Integración interdisciplinaria.	C II L
	Identificación, comprensión y tratamiento adecuado de problemas, tanto desde lo teórico como desde lo metodológico.	
	Manejo de la información referida a la estructuración y desarrollo del tema.	
	Justificación de las conclusiones basadas en antecedentes debidamente registrados.	6113
3	ASPECTOS FORMALES	N 11/
	Respeto de los aspectos formales definidos en los Anexos V y VI del presente Reglamento	= 119
	Empleo adecuado del lenguaje como vehículo eficaz de transmisión del pensamiento (claridad de la exposición y dominio de la lengua).	1/3
	Calidad de la redacción y apropiada argumentación del ámbito de las Ciencias Jurídicas	1/13
	Uso de bibliografía y citas que avalan el marco teórico y práctico de la investigación	2
4	Otras consideraciones: aspectos que se desee	D /
	resaltar:	_ /5
		1
		VIIII
	l	



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

5	EVALUACIÓN FINAL
	DEBE REVISAR: (si/no):
	FUNDAMENTOS:
6	NOTA FINAL (promedio de todas las anteriores)



ANEXO X: Guía de Evaluación del Trabajo Final Integrador

GUÍA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR

ESTUDIANTE:

TÍTULO TRABAJO FINAL INTEGRADOR:

Nr	CRITERIO
0	NY TENNUTY TO A COMMENT OF THE PARTY OF THE
1	Pertenencia disciplinaria
2	Calidad de argumentación
3	Contribución a la disciplina
4	Integración teórico práctica
5	Actualidad de los conocimientos
6	Orientación práctica, de impacto, de resultados
7	Calidad de la presentación, consistencia, secuencia
8	Aportes profesionales
9	Expresión de capacidades profesionales
10	Capacidad de análisis e identificación de problemas
11	Conocimientos y competencias definidos como de excelencia por la carrera de posgrado.
12	Comprensión de la estructura y del área conceptual seleccionada.
13	Habilidad para sintetizar la información relevante que resulte de la bibliografía
	consultada.
14	Capacidad para efectuar análisis crítico del discurso en cuanto a las posiciones que se
	sustentan.
15	Habilidad para razonar, analizar problemas, puntos de vista, etc. desde perspectivas
	múltiples y su argumentación.



Dr. Hector Francisco Dama
Decano
Universidad del Salvador
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

ANEXO XI: Dictamen de Evaluación Final del Trabajo Final Integrador

DICTAMEN DE EVALUACIÓN FINAL DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR

54	11000000	7 17 1	
ESPECIALIZACIÓN EN:	1 20000		
ESTUDIANTE:	0 12 22	i III i	
TÍTULO TRABAJO FINA	L INTEGRADOR:	1 8 4 1 2 3 1	
TUTOR/A DEL TRABAJO	FINAL INTEGRADOR:		
FECHA DE EVALUACIÓ	N:	11/12/2011	
RESPONSABLE/S DE LA Nombre y Resumen	EVALUACIÓN DEL TRABAJO	O FINAL INTEGRADOR	
Nombre y Resumen	LA CENT	111111111111111111111111111111111111111	
N/BUN	V. Collins	14. 11.15	
APRECIACIONES:		50 EIV.	
Se ha evaluado satisfactoriamente los siguientes ítems: Relevancia del tema. Pertinencia disciplinaria. Grado de uso de conceptos, tecnologías y habilidades. Integración conceptual. Consistencia interna. Actualidad de los conocimientos. Calidad de la presentación. Aportes técnico-profesionales. Bibliografía y fuentes de consulta.			
1000		Landing P. D.C. A.	
< 31	1111 5 05		
Por la pragadanta sa dagida	a calificar a ceta Trobojo Ejpel In	tegrador con la nota NÚMERO (LETRAS) en	
escala de 1 a 10.	camicar a este Trabajo Finai in	negrador con la nota NUMERO (LETRAS) en	
C	12/2/		
	1575	16 EM	
Nombre y Apellido	Nombre y Apellido	Nombre Apellido	
7 1		Yilli	
		CIEMP	
		WI LILE	

ANEXO XII: PROTOCOLO PARA EXÁMENES ORALES REALIZADOS POR VIDEOCONFERENCIA O SISTEMA SIMILAR

Este Protocolo tiene por objetivos garantizar el vínculo temporalmente sincrónico en la relación evaluadora docente/estudiante y las condiciones de confiabilidad, validez y calidad académica de las instancias evaluadoras por medio de estos sistemas tecnológicos, y adecuar y establecer medidas de seguridad para el desarrollo de los exámenes a través de las herramientas informáticas.

- 1. A los fines de evaluar y rendir exámenes (de nivelación, ingreso, parciales o finales) mediante videoconferencia o sistema similar, el tribunal examinador y el estudiante deberán contar con un dispositivo conectado a Internet para acceder al sistema de conexión sincrónica, habilitado por el SIED para estas instancias. El dispositivo deberá poseer webcam, micrófono, sistema de audio y acceso al Campus Virtual de la USAL, con usuario y clave personal.
- 2. Para poder presentarse a rendir examen final, el estudiante debe haber dado cumplimiento a la inscripción en la mesa examinadora, en los plazos y condiciones habituales reglamentarias.
- 3. El estudiante inscrito en el acta de examen deberá presentar ante el tribunal y a través de la cámara, su identificación personal (DNI o Pasaporte), a fin de verificar su identidad. Deberá cumplir con los requisitos de vestimenta formal y presencia adecuada; ello implica abstenerse de usar cualquier elemento de vestimenta o peinado que impida ver claramente su rostro y orejas a través de la cámara.
- 4. El estudiante deberá garantizar la continuidad de su conexión a la plataforma durante todo el examen, sin interrupción, en una sola instancia. De interrumpirse la conexión, cualquiera sea la razón, será el tribunal examinador quien determine el curso a seguir de forma inapelable.
- 5. El acto de examen deberá ser grabado en su totalidad (con imagen y video), salvo la deliberación del tribunal examinador respecto de las calificaciones. Esta instancia se desarrollará en otra sala o en un grupo aparte, formado por los evaluadores sin público ni estudiantes.
- 6. Una vez acordada la nota, el tribunal retomará el contacto con el estudiante al que informará sobre el resultado del examen.
- 7. Antes de dar por terminado el examen, el Presidente de Mesa deberá llenar y firmar el acta volante ante la cámara, al igual que los otros miembros del Tribunal, si están presentes físicamente; si no lo estuvieran, el acta deberá ser compartida en un *drive* o enviada por correo electrónico a los otros miembros del tribunal y a la Secretaría Administrativa para el registro de las calificaciones en el sistema. La Secretaría Administrativa será responsable de la transcripción de las actas en los libros originales y procurar las firmas correspondientes.

Dr. Hector Francisco Dama Decano Universidad del Salvador